



RIO GALLEGOS, 02 NOV 2011

VISTO:

El Expediente N° 66.588/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 07 de las presentes obra Disposición de fecha 24 de agosto de 2011;

QUE mediante la misma se designa a los integrantes de la Comisión evaluadora Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Metodología de la Investigación en Geografía", correspondiente a las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía;

QUE a Fs. 11 obra Nota interpuesta por la Lic. Alicia CACEREES solicitando la incorporación de un veedor alumno;

QUE dicho requerimiento se basa en el hecho de que el Consejero de dicho claustro Federico SAISSAC ha terminado su mandato;

QUE nada obsta para acceder a lo petitionado;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 069 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

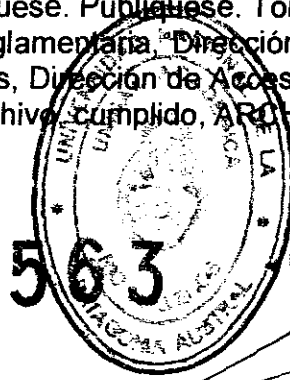
EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR PARCIALMENTE la Disposición de fecha 24 de agosto de 2011 en su Artículo 1º, el que quedará redactado de la siguiente forma: DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Metodología de la Investigación en Geografía", correspondiente a las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Alicia CACERES, Prof. Mónica NORAMBUENA, Prof. Cristian AMPUERO, en carácter de titulares, a la Prof. María Lastenia VERA como suplente y a la Consejera Valeria OJEDA como veedora alumna, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo. Cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - RARG